

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIONA

RECL IDO

DECRETO U. DE C. Nº

90 350

vistos:

La renuncia presentada por don ALEJANDRO CALDERON SEPULVEDA (Contrato a Plazo Fijo) a contar desde el 30 de Junio de 1990, a su cargo de Administrativo Contable D.N. en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad citada en Nota FCEA. N° 161/90, de fecha 16 de julio de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Acéptase, a contar desde el 30 de junio de 1990, la renuncia presentada por don ALEJANDRO CALDERON SEPULVEDA (Contrato a Plazo Fijo), al cargo de Administrativo Contable D.N. en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 20 El Sr. Decano de la citada Facultad, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a las Direcciones de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 19 de 1990.-

AUGUSTO PARTA MUNOZ

RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.,

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

/VPB/GAJ/eos.